

España-Madrid: Servicios de ensayo y análisis de composición y pureza

OJ S 36/2022 21/02/2022

Anuncio de licitación – sectores especiales

Servicios

**Base jurídica:**

Directiva 2014/25/UE

## Apartado I: Entidad adjudicadora

---

### I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

Correo electrónico: [contratacion@canal.madrid](mailto:contratacion@canal.madrid)

**Direcciones de internet:**

Dirección principal: [www.canaldeisabelsegunda.es](http://www.canaldeisabelsegunda.es)

### I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en:

<https://licitaciones.canaldeisabelsegunda.es/>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

### I.6. Principal actividad

Agua

## Apartado II: Objeto

---

### II.1. Ámbito de la contratación

#### II.1.1. Denominación

SERVICIOS DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE SARS-CoV-2 EN AGUAS

Número de referencia: 298/2021

#### II.1.2. Código CPV principal

71610000 Servicios de ensayo y análisis de composición y pureza

#### II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

#### II.1.4. Breve descripción

SERVICIOS DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE SARS-CoV-2 EN AGUAS

#### II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 2 532 774,00 EUR

#### II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: sí

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

## **II.2. Descripción**

### **II.2.1. Denominación**

Toma de muestra y análisis cuantitativo de SARS-CoV-2 - 1  
Lote nº: 1

### **II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)**

71610000 Servicios de ensayo y análisis de composición y pureza

### **II.2.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid  
Emplazamiento o lugar de ejecución principal: COMUNIDAD DE MADRID

### **II.2.4. Descripción del contrato**

Toma de muestra y análisis cuantitativo de SARS-CoV-2 - 1

### **II.2.5. Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación  
Criterio relativo al coste - Nombre: VALORACIÓN ECONÓMICA / Ponderación: 70 PUNTOS  
Criterio relativo al coste - Nombre: CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS / Ponderación: 30 PUNTOS

### **II.2.6. Valor estimado**

Valor IVA excluido: 1 266 387,00 EUR

### **II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 24  
Este contrato podrá ser renovado: sí  
Descripción de las renovaciones:  
EL CONTRATO PODRÁ SER PRORROGADO POR UN (1) AÑO.

### **II.2.10. Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

### **II.2.11. Información sobre las opciones**

Opciones: no

### **II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

### **II.2.14. Información adicional**

Los licitadores deberán presentar oferta a los dos lotes del procedimiento de licitación de manera obligatoria. La oferta será única y válida para los dos lotes. En este sentido, los licitadores deberán presentar en la plataforma de licitación electrónica referida en el apartado 10.10 del presente Anexo la misma oferta en el lote número 1 y en el lote número 2.

## **II.2. Descripción**

### **II.2.1. Denominación**

Toma de muestra y análisis cuantitativo de SARS-CoV-2 – 2  
Lote nº: 2

### **II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)**

71610000 Servicios de ensayo y análisis de composición y pureza

### **II.2.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES300 Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: COMUNIDAD DE MADRID

### **II.2.4. Descripción del contrato**

Toma de muestra y análisis cuantitativo de SARS-CoV-2 – 2

### **II.2.5. Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio relativo al coste - Nombre: VALORACIÓN ECONÓMICA / Ponderación: 70 PUNTOS

Criterio relativo al coste - Nombre: CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS / Ponderación: 30 PUNTOS

### **II.2.6. Valor estimado**

Valor IVA excluido: 1 266 387,00 EUR

### **II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

EL CONTRATO PODRÁ SER PRORROGADO POR UN (1) AÑO.

### **II.2.10. Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

### **II.2.11. Información sobre las opciones**

Opciones: no

### **II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

### **II.2.14. Información adicional**

Los licitadores deberán presentar oferta a los dos lotes del procedimiento de licitación de manera obligatoria. La oferta será única y válida para los dos lotes. En este sentido, los licitadores deberán presentar en la plataforma de licitación electrónica referida en el apartado 10.10 del presente Anexo la misma oferta en el lote número 1 y en el lote número 2.

## **Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

---

### **III.1. Condiciones de participación**

#### **III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **III.1.2. Situación económica y financiera**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

#### **III.1.3. Capacidad técnica y profesional**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

#### **III.1.6. Depósitos y garantías exigidos**

- Garantía provisional: no se requiere garantía provisional.
- Garantía definitiva: La cuantía será de un 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el IVA.

### **III.1.7. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan**

De conformidad con lo establecido en la cláusula 3 del Capítulo I del PCAP.

## **Apartado IV: Procedimiento**

---

### **IV.1. Descripción**

#### **IV.1.1. Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

#### **IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

#### **IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

### **IV.2. Información administrativa**

#### **IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 18/03/2022 Hora local: 14:00

#### **IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

#### **IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación**

Español

#### **IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 08/04/2022 Hora local: 09:30

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: En el presente procedimiento de licitación se emplean medios electrónicos. En este sentido, de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP, la apertura de las proposiciones económicas y criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas no se realizará en acto público

## **Apartado VI: Información complementaria**

---

### **VI.1. Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

### **VI.3. Información adicional**

Los licitadores deberán presentar oferta a los dos lotes del procedimiento de licitación de manera obligatoria. La oferta será única y válida para los dos lotes. En este sentido, los licitadores deberán presentar en la plataforma de licitación electrónica referida en el apartado 10.10 del presente Anexo la misma oferta en el lote número 1 y en el lote número 2. Por lo tanto, si el licitador presenta oferta al lote nº 1, deberá presentar la misma oferta al lote nº 2 en la plataforma de licitación electrónica referida en el apartado 10.10 del presente Anexo, y viceversa. Los licitadores deben tener en cuenta que si concurren en UTE a uno de los lotes deberán concurrir con la misma UTE (mismos miembros) al otro lote.

#### **VI.4. Procedimientos de recurso**

##### **VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

País: España

##### **VI.4.3. Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 y siguientes del Libro primero del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales que recoge la Transposición de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la Directiva 2014/23/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

##### **VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

Código postal: 28003

País: España

Correo electrónico: [contratacion@canal.madrid](mailto:contratacion@canal.madrid)

Teléfono: +34 915451000

##### **VI.5. Fecha de envío del presente anuncio**

16/02/2022